

ENRIQUECIMIENTO Y LEGITIMIDAD
PRESIDENCIAL: DISCUSIÓN SOBRE
IDENTIDADES MASCULINAS DURANTE LA
CAMPAÑA MORALIZADORA
DE ADOLFO RUIZ CORTINES

Sara Minerva Luna Elizarrarás

Universidad Nacional Autónoma de México

El proceso modernizador en México tras la segunda guerra mundial tuvo como uno de sus más representativos emblemas la presidencia del civil Miguel Alemán Valdés, de 1946 a 1952.¹ La modernidad que caracterizó a dicho gobierno estuvo impulsada por el desarrollo industrial del país, favorecido desde el gobierno mediante la diversificación de la industria, la creación de infraestructu-

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2012

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2013

¹ Este proceso modernizador fue favorecido por las condiciones económicas derivadas de la guerra mundial, durante la cual se ensanchó el mercado internacional para los productos mexicanos de exportación. Terminado el conflicto bélico, el impulso modernizador no cesó, debido en parte a la tendencia hacia la transformación urbana de los países occidentales así como a la atención y participación del Estado mexicano para desarrollar la industrialización y el crecimiento del sector manufacturero. Para más información de este proceso véase MARTÍNEZ, *El despegue constructivo*, pp. 55 y ss., y MEDIN, *El sexenio alemanista*, pp. 104 y ss.

ra y la creación de condiciones favorables para la inversión. En este proceso, fue evidente el fortalecimiento de una élite empresarial, que no sólo destacó por su crecimiento económico, sino también por la inclusión en el gabinete presidencial de algunos de sus miembros.² Los años alemanistas fueron igualmente protagonistas de la transformación del perfil de la clase política que se “modernizó”, al incorporar al equipo presidencial un notable número de universitarios, sobre todo jóvenes abogados, y la paralela disminución del número de militares en las altas esferas políticas.³ Socioculturalmente, la modernidad de los años de Alemán se tradujo en la modificación de hábitos de consumo moldeándose al estilo estadounidense transmitido por medio del cine de Hollywood y la prensa, sobre todo en las ciudades cuyo crecimiento y urbanización fueron notorios en ese periodo.

Sin embargo, el brillo modernizador de la gestión alemanista fue opacado por la “corrupción” mostrada por el círculo de altos funcionarios y amigos cercanos al presidente. De

² Fue el historiador Frank Brandenburg el primero en enfatizar la inclusión empresarial durante este sexenio. Véase BRANDENBURG, *The Making of Modern Mexico*, p. 108. Muestra de ello fue la inclusión en el gabinete de empresarios como Antonio Ruiz Galindo, principal concesionario en el ramo de los autobuses, quien fue nombrado secretario de Economía, o el empresario agrícola Nazario Ortiz Garza, quien tomó la Secretaría de Agricultura. Véase “Antonio Ruiz Galindo ó la rueda de la fortuna frente a la Revolución”, y “Ortiz Garza, Nazario” en *Diccionario Porrúa*, vol. 3, pp. 2578-2579.

³ Roderic Ai Camp afirma que durante el sexenio alemanista hubo dos transformaciones importantes en el perfil político: la declinación de la presencia militar y la inclusión de funcionarios con estudios universitarios. Entre los funcionarios del gobierno alemanista, 75% tenían estudios universitarios y de éstos al menos 68% eran abogados. AI CAMP, *Reclutamiento político en México*, p. 136.

manera más precisa, la corrupción criticada en la alta esfera política se refería al rápido y ostentoso enriquecimiento de varios de los colaboradores y amigos más cercanos del presidente. Algunos de ellos, de la noche a la mañana construyeron grandes residencias en zonas privilegiadas de la ciudad, adquirieron automóviles de lujo y paseaban en lujosos yates en Acapulco en compañía de mujeres hermosas del mundo del cine, adornadas con valiosas joyas.⁴ Es cierto que ni la práctica de enriquecerse a costa del erario público, ni la cercanía del poder con la élite empresarial eran nuevas en el sexenio de Miguel Alemán, ni en los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, la “corrupción alemanista” se distinguió como un capítulo aparte de la de años previos, tanto por sus excesos y ostentación como por la “modernidad” implicada en las prácticas de aquellos considerados “enriquecidos”.⁵

⁴ Entre los principales acusados estaban el regente de la ciudad, Fernando Casas Alemán; el secretario de Hacienda, Ramón Beteta; el secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo; el director del Seguro Social, Antonio Díaz Lombardo; el director de la Federal de Seguridad, coronel Carlos I. Serrano; el gobernador de Coahuila, Raúl López Sánchez, así como los empresarios Jorge Pasquel, Enrique y Mariano Parra Hernández, Manuel Suárez y Carlos Oriani, entre varios otros. El principal medio por el cual se señalaba acusadoramente a estos personajes fue el semanario *Presente, un semanario a la mexicana*, publicado durante 1948.

⁵ Muy ilustrativo es el contraste de la imagen del “enriquecido alemanista” con la de otros personajes que años antes se enriquecieron, como es el caso de Maximino Ávila Camacho. El hermano del otrora presidente sin duda se enriqueció por medio de su participación económica en varias publicaciones y otros negocios (como su sociedad con el empresario William Jenkins). Sin embargo, en vida fue señalado sobre todo por su autoritarismo, excesos y acumulación de poder, sobre todo en su natal Puebla, siendo su figura emblemática de la imagen del “cacique” posrevolucionario, como también lo sería en San Luis Potosí Gonzalo N. Santos. Sin embargo, la

El historiador Stephen Niblo señala que la percepción de corrupción generalizada derivada de las prácticas del alto círculo alemanista no se había visto en otros gobiernos pos-revolucionarios.⁶ A decir de este historiador, tal percepción produjo un malestar que puso en entredicho la legitimidad del grupo en el poder y el discurso revolucionario manejado por éste.⁷ El malestar causado por el ostentoso enriquecimiento de la alta esfera política se acentuó con el paralelo encarecimiento de la vida, causado entre otras cosas por los monopolios, el acaparamiento de alimentos, y los efectos de la devaluación de julio de 1948. Esta medida devaluatoria intensificó aún más las críticas contra el gobierno de Alemán, puesto que ésta no sólo afectó la economía del grueso de la población, sino que corrió un fuerte rumor de haberse efectuado una compra masiva de dólares hecha por varios empresarios cercanos al presidente.⁸

medida de su fortuna acumulada se dejó ver hasta que tras su muerte, en 1945, sus deudos comenzaron a pelearse por la herencia. Definitivamente este cacique poblano no era identificado como una figura moderna. Véase NIBLO, *México en los cuarenta*, pp. 236 y ss.

⁶ NIBLO, *México en los cuarenta*, p. 213.

⁷ Niblo refiere que en el sexenio alemanista el tema de la corrupción se convirtió en un “asunto histórico” al modificar drásticamente el programa de la revolución mexicana que era manejado en el discurso del gobierno. NIBLO, *México en los cuarenta*, p. 213. A su vez, los historiadores Olga Pellicer y José Luis Reyna hablan de la “sensación generalizada de malestar” que el enriquecimiento de altos funcionarios provocó en la población. PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad política*, p. 13.

⁸ Niblo hace referencia a este escándalo público posterior a la devaluación, señalando que cobró tal fuerza que forzó al presidente Alemán a publicar la lista de los bancos y las personas involucrados en la compra de divisas. NIBLO, *México en los cuarenta*, p. 227. Acerca de la devaluación y el panorama económico: “El desbarajuste”.

La pérdida de legitimidad del Estado, derivada de esta percepción de corrupción, urgió al presidente Alemán a buscar contrarrestar la mala imagen de su gobierno. Por ello, en el proceso electoral de 1952, contra todas las expectativas, M. Alemán eligió como candidato presidencial al gris pero austero secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, y no a su cercano amigo Fernando Casas Alemán, señalado como “enriquecido” y a quien tras bambalinas se mostraba como el elegido.⁹ Durante la campaña electoral de Ruiz Cortines, poco se habló del tema del enriquecimiento de su predecesor, pero desde los primeros momentos de su gobierno, en diciembre de 1952, Ruiz Cortines puso en marcha una serie de medidas para recuperar el prestigio y la legitimidad perdidas. Entre ellas se encontró la realización de una “campaña de moralización” de los funcionarios públicos, que explícitamente iba dirigida a contener el enriquecimiento ilícito.¹⁰

⁹ Ruiz Cortines tenía una imagen más bien gris, larga trayectoria en la administración pública y sobre todo una fama de honesto y austero que lo distinguía entre los miembros del gabinete. Sobre él, el historiador Peter Smith afirma que era “hombre anodino pero honrado”. SMITH, “México 1946-1990”, p. 104. También MEDIN, *El sexenio alemanista*, p. 166, y SERVÍN, *Ruptura y oposición*, p. 207.

¹⁰ La “campaña” dio inicio desde el día de la toma de posesión y se prolongó durante todo el sexenio, aunque sólo fue durante el primer año de gobierno cuando ocupó el lugar principal de la atención presidencial. Son los investigadores Olga Pellicer y José Luis Reyna quienes consideran que entre las medidas para resarcir el desprestigio y disminución de legitimidad del Estado estuvo la campaña de moralización de Ruiz Cortines que se analiza en este trabajo. Las otras medidas que se encaminaban a este objetivo fueron la concesión del voto femenino y la lucha contra los monopolios. PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad política*, pp. 17 y ss.

La “campana” fue principalmente una estrategia simbólica, ya que apuntaba más a transformar la imagen presidencial que a poner un coto real a la práctica de enriquecerse. Esto quedó evidenciado al instrumentarse como la principal medida de la “campana” una modificación superficial de la ya existente Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorios Federales, y de los Altos Funcionarios de los Estados.¹¹ Las modificaciones propuestas en la iniciativa presidencial tenían un alcance mínimo para sancionar a los enriquecidos alemanistas o contener nuevos casos de ostentoso enriquecimiento ilícito; no obstante, la medida causó grandes expectativas en la población y ocupó las primeras planas de la prensa en los primeros meses de gobierno.

El presente trabajo tiene por objeto analizar los debates públicos generados en torno de la corrupción alemanista y de la medida “moralizadora” del presidente Ruiz Cortines de modificar la Ley de Responsabilidades. En este punto vale la pena precisar que para el análisis de la noción de corrupción se sigue el planteamiento del antropólogo Claudio Lomnitz, quien considera necesario pensarla como una categoría histórica, con diferentes significados en cada época, significados que dan forma a discursos sobre la corrupción, que servirán de base para el diseño de nuevos proyectos políticos y de justificación del fracaso de proyectos viejos.¹² Siguiendo ese razonamiento, lo que en los años analizados es criticado como “corrupción del gobierno alemanista” es el enriquecimiento ilícito de los altos funcio-

¹¹ *Diario Oficial de la Federación* (21 feb. 1940).

¹² LOMNITZ, *Vicios públicos, virtudes privadas*, p. 17.

narios. Será así que el análisis aquí presentado se centra en los debates en torno de esta práctica, y no otras que podríamos entender también como corruptas. En ese sentido, esta definición de “corrupción alemanista” no engloba a la llamada “mordida”, consistente en el soborno ofrecido a funcionarios de bajo rango para realizar un trámite, agilizar una supervisión o un permiso. La “mordida” también era conocida como “gratificación”, “le doy para su cervecita”, “embute”, “mochada”, “caiditos” o “extritas”;¹³ era una práctica que desde tiempo atrás estaba ampliamente incrustada en la administración pública mexicana, y aunque no dejaba de ser objeto de crítica, era tolerada al grado de ser considerada un mal necesario o una “consecuencia lógica de las malas condiciones de vida de los empleados públicos”.¹⁴

¹³ Miguel Ángel Mendoza, “La mordida”, *Presente*, 10 (7 sep. 1948).

¹⁴ Esta afirmación fue hecha en la página editorial de *Excelsior*, que agregaba que los bajos sueldos obligaban a empleados públicos a “buscar otras compensaciones para poder sostener sus niveles sociales”, *Excelsior* (2 feb. 1953). Un ciudadano de esos años expresó la aceptación usual de la misma al referirse a ésta como “un derecho constitucional”, y el periodista Carlos Denegri afirmaba irónicamente que “no tener a quién morder es por hoy, en nuestro querido México, la miseria peor”. Carta de Zenaido S. Vela a Adolfo Ruiz Cortines, 25 de noviembre de 1952, AGN, *Presidentes*, ARC ramo 545.3 exp. 59. Carlos Denegri, “Diario impersonal de un reportero”, *Excelsior* (24 mar. 1945). La “mordida” llegó a ser tolerada a tal grado que un ciudadano jalisciense llamado Zeferino Ramírez escribió al presidente Ruiz Cortines para señalar que era víctima de las mordidas de los inspectores, pero no para pedirle que hiciera algo por poner coto a las mismas, sino para que le proporcionara una credencial de “policía judicial” que le permitiera evitar el pago de las mismas dada su situación económica precaria; carta de Zeferino Ramírez a Adolfo Ruiz Cortines, 1° de julio de 1953, AGN, *Presidentes*, ARC ramo 703.4, exp. 304.

Las discusiones en torno del enriquecimiento alemanista analizadas en este trabajo, se dieron principalmente entre enero y marzo de 1953, y representaron una primera etapa de la “campana de moralización” ruizcortinista, que si bien prevaleció durante el sexenio entero, tuvo un lugar importante en el discurso presidencial durante ese primer año de gobierno.¹⁵ La hipótesis que guía el análisis aquí presentado es que durante estos debates se construyeron dos identidades masculinas modernas pero contrapuestas en torno de la figura presidencial y el deber ser de éste y otros altos funcionarios. Por un lado una masculinidad de prácticas libertinas en lo económico y lo sexual, con la que se identificaba a Alemán y sus colaboradores; por el lado opuesto una representación de masculinidad “honrada” encarnada en el presidente Ruiz Cortines.¹⁶ El contraste de estas identidades fue uno de los factores que permitió recuperar la legitimidad de la presidencia, al recobrar el prestigio perdido mediante el énfasis puesto en la “honestidad”, “caballerosidad” y sentido revolucionario del presidente Ruiz Cortines. Así mismo, la campana fue uno de los escenarios donde se reformuló el sentido de lo “revolucionario” y se consolidó la imagen moderna de la presidencia civil, restando el dejo negativo que los excesos alemanistas le habían impregnado,

¹⁵ En mi trabajo de tesis de maestría, *Corrupción, legitimidad y género*, se realiza el análisis integral de la campana moralizadora, en el periodo de diciembre de 1952 a abril de 1954.

¹⁶ Para comprender la relevancia de este planteamiento debe tomarse en cuenta la noción de identidad, entendida como un elemento simbólico o un constructo cultural, con representaciones y significados delimitados de manera histórica que dan sentido a la manera de construir la realidad de quienes los sostienen.

y dejando atrás de una vez por todas la imagen del viejo político militar.¹⁷

El análisis de las identidades masculinas que se construyen y entrelazan en el ejercicio del poder público deja ver cómo distintas representaciones de género forman parte del imaginario público acerca del sistema político. El análisis de género aquí propuesto parte de la contribución teórica de la historiadora Joan Scott, quien define el “género” como el conocimiento que se tiene sobre la diferencia sexual en un momento determinado.¹⁸ En otras palabras el “género” es un concepto cultural y como tal no tiene significados estables ni transparentes, sino que se encuentra en constante discusión. Esta autora agrega que es fundamental atender el proceso o procesos mediante los cuales los significados de los conceptos se producen, transforman y comparten, lo que invariablemente tiene una dimensión política en la medida en que por medio de estos significados se establecen jerarquías de poder entre personas y cosas.

Derivado de este último señalamiento, aquí se plantea que los símbolos de género marcan los usos y formas en que los ciudadanos se relacionan con el gobierno, y también delimitan los espacios de participación y acción política para mujeres y hombres. A su vez, moldean la manera en que el Estado se vincula y ejerce su poder en la población. Debido

¹⁷ En este artículo no profundizaré en la discusión generada durante la “campana de moralización” por los que se consideraban “auténticos revolucionarios”, quienes criticaron acremente el enriquecimiento alemanista, al llamar a sus protagonistas “falsos revolucionarios” o “logreros de la Revolución”. El análisis sobre ello puede encontrarse en mi ya citado trabajo “Corrupción, legitimidad y género”, pp. 96 y ss.

¹⁸ SCOTT, *Género e historia*, pp. 23 y ss.

a que el análisis se centra en la contraposición de dos imágenes masculinas, un punto de partida útil es el que desde la sociología hace R. W. Connell, quien afirma que dentro de un grupo cultural, o el imaginario de una comunidad, hay múltiples “masculinidades”.¹⁹ A decir de este autor, algunas de estas masculinidades se vuelven hegemónicas y otras, marginadas, lo que significa que algunas son mayormente aceptadas en el imaginario colectivo que otras, de tal manera que aquellos que adopten la masculinidad hegemónica se harán acreedores a mayor prestigio social.

El análisis del fragmento de la “campaña moralizadora” que se hace aquí es una muestra de que entender el plano simbólico del sistema político mexicano es un elemento indispensable para comprender su dinámica y continuidad. Para el caso, la campaña de moralización de Ruiz Cortines redundaría en el fortalecimiento del presidencialismo mexicano, dado su interés por resarcir la imagen y legitimidad presidencial. Si bien los límites temporales de este ensayo no incluyen todos los elementos y discursos involucrados en la “campaña”, puede afirmarse que ésta fue una estrategia exitosa. Al respecto basta decir que al término del primer año de gobierno la legitimidad del Estado y del grupo en el poder se había restaurado, y la presidencia civil se había consolidado, a tal punto que el historiador Ariel Rodríguez Kuri señala a Ruiz Cortines como “fundador, pero sobre todo el gran usufructuario instantáneo del mito de la omnipotencia y la omnisciencia presidencial”.²⁰

¹⁹ CONNELL, *Masculinidades*, pp. 7 y 109.

²⁰ RODRÍGUEZ KURI, “Los años maravillosos. Adolfo Ruiz Cortines”, p. 272.

La exposición de este trabajo se divide en partes. La primera de ellas da cuenta de las críticas sobre el gobierno alemán y la construcción de la imagen negativa del político corrupto o “enriquecido” con características de una “masculinidad libertina”. Se hablará de las repercusiones de esta construcción en el escenario político en los meses previos al cambio de poder presidencial. En un segundo momento se analiza el proceso de instrumentación de la principal medida de la campaña moralizadora: la modificación a la Ley de Responsabilidades así como las discusiones que apuntalaron la imagen masculina del sujeto “enriquecido” y por otro lado delinearón una imagen de contraste en la que destacaban las características clasemedieras de honradez y trabajo. Finalmente, en un tercer apartado se dará cuenta del peso simbólico de estas discusiones en la recuperación de la legitimidad presidencial, y la manera en que estas imágenes masculinas trazaban los espacios permitidos para la participación de mujeres y hombres en la esfera de poder político.

LOS “ENRIQUECIDOS”: UNA MASCULINIDAD “LIBERTINA”

En el apartado anterior se habló de la crítica hecha a funcionarios y “amigos” del presidente Alemán debido al notorio enriquecimiento mostrado por ellos. Entre los acusados estaban el regente de la ciudad, Fernando Casas Alemán; el secretario de Hacienda, Ramón Beteta; el secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo; el director del Seguro Social, Antonio Díaz Lombardo; el director de la Federal de Seguridad, coronel Carlos I. Serrano; el gobernador

de Coahuila, Raúl López Sánchez; así como los empresarios Jorge Pasquel, Enrique y Mariano Parra Hernández, Manuel Suárez y Carlos Oriani, entre varios otros.²¹

En estas acusaciones, lanzadas sobre todo desde la prensa independiente y el semanario *Presente*, había varios elementos que daban contenido a lo que los ciudadanos de la época entendían como corrupción, como enriquecimiento ilícito.²²

²¹ Durante los años alemanistas, las principales críticas acerca del enriquecimiento del alto círculo alemanista aparecieron en el semanario capitalino *Presente, un semanario a la mexicana*, dirigido por el periodista Jorge Piño Sandoval. A decir del propio semanario, era complicado poder hablar abiertamente de los defectos del régimen, puesto que la mayor parte de la prensa capitalina estaba “vendida” a los intereses del propio gobierno. Dicho semanario sólo se publicó durante 37 semanas entre 1948 y 1949. Finalmente desapareció ante la presión económica y una serie de incidentes entre los que puede mencionarse el asalto, saqueo y destrucción de los talleres donde el semanario era impreso, a manos de “pistoleros” en agosto de 1948. El incidente fue atribuido por Piño y sus colaboradores a Jorge Pasquel, amigo cercano de Alemán y al regente de la ciudad Casas Alemán. *Presente*, 8, p. 2. Otro incidente fue el de la elevación de precios del papel por parte de la PIPSA y la limitación de la cantidad de la que el semanario podía disponer (sólo dos toneladas al mes, mientras que el director del semanario afirmaba necesitar ocho toneladas semanales del mismo); “Editorial”, *Presente*, 14, p. 3. Finalmente José Luis Martínez cuenta el atentado sufrido por su director, quien misteriosamente cayó de la ventana de un segundo piso; *La vieja guardia*, p. 92.

²² Algunos de los artículos aparecidos en *Presente* donde se vierten acusaciones son: “Cómo es el hermoso palacio de Beteta”, 4, p. 8; “El Ministro sin cartera”, 5, pp. 8-10; “Señor Pasquel... ¡Váyase!”, 7, p. 2; “Que nos sirvan otro gabinete”, y “Antonio Ruiz Galindo o la rueda de la fortuna frente a la Revolución”, 8; “Caos en el Seguro Social”, 13, pp. 8, 9 y 14. Algunos de los señalados en estos artículos aparecieron en acusaciones posteriores hechas en agosto de 1953 por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, en el desplegado de prensa “A la Procuraduría General de la República”, *Excelsior* (28 ago. 1953), p. 12A, También aparecen en el libro publicado en 1954 por el general Adolfo León Ossorio. LEÓN OSSORIO, *El pantano, un libro acusador*.

El primero de estos elementos era la ostentación de un estilo particular de consumo, mismo que reflejaba la sofisticada “modernidad” de la vida urbana.²³ Este consumo incluía la compra de artículos de lujo, como coches último modelo, en particular Cadillac y Buick, y la construcción de fastuosas residencias, en las Lomas de Chapultepec principalmente. *Presente* describe este consumo, en una sátira donde supuestamente Don Quijote explica a un nuevo funcionario lo que le depara: “al cabo de algunos días habréis adquirido un palacete en las Lomas, vecino al de vuestros colegas los siete mil de marras (digo los multimillonarios). De que a esto se siga que tengáis coches, avión y yate particular no hay para qué mencionarlo”.²⁴ En ese mismo tono, el arquitecto Joaquín Pérez Saldaña afirmaba irónicamente en *Presente*, que escribiría un texto titulado “Cien nuevas residencias” o incluso más, según el número que alcancen las “mansiones surgidas en el último año y medio”.²⁵ En un ánimo más serio, algunos colaboradores del semanario planteaban “¿Cuándo serán llevados al banquillo los que en menos de dos años han robado para comprar casitas, edificios, palacetes, yates, etc., además de los millones depositados en los bancos extranjeros?”.²⁶

²³ Niblo refiere que la modernidad en los años cuarenta se vivía como algo urbano, opuesto al espacio rural, que comenzó a calificarse como “incivilizado”. NIBLO, *México en los cuarenta*, p. 45. Por su parte, Carlos Monsiváis señaló que el significado dado a la “modernidad” desde mediados del siglo xx tenía que ver con el desdén de la tradición y de lo que representara lo hispano; Carlos Monsiváis, “Duración de la eternidad”, *Nexos* (abr. 1992).

²⁴ “Don Quijote y el presente”, *Presente*, 11 (14 sep. 1948).

²⁵ J. Pérez Saldaña, “Mejor hagan ranchos”, *Presente*, 6 (11 ago. 1948).

²⁶ Santos Díaz y S., “Carambolas”, *Presente*, 6 (11 ago. 1948).

La modernidad del estilo de consumo del enriquecido también se asociaba con el estilo de vida estadounidense, del que cobraran popularidad en la época productos como las hamburguesas, los “jotdogs”, el “jaibol de whisky”, el coñac, así como cualquier artículo comprado en tiendas departamentales como Sears Roebuck y Sanborn’s. Muy ilustrativo de la relación entre enriquecimiento, modernidad y norteamericanización, se observa en una caricatura del regente Casas Alemán, en la que se le ve muy orgulloso mostrando a un interlocutor suyo ataviado como indígena, un almacén con artículos como whisky, Lucky cigarretes, aviones, joyas y armas Thompson, entre otras cosas.²⁷

Un segundo aspecto del enriquecimiento de los políticos, también relacionado con la modernización y norteamericanización, eran las prácticas de entretenimiento usadas por los alemanistas. La más común era vacacionar en Acapulco, en las casas de descanso, en yate o en los nuevos hoteles exclusivos ubicados en La Costera o “La Costosa” — como le llamarían a dicha avenida en el semanario *Presente* —, pasear en yate o visitar Europa.²⁸ Otros mostrarían su gusto por la cacería, como el empresario Jorge Pasquel, cercano amigo del presidente Alemán, que solía irse de safari y coleccionaba recuerdos de sus presas. Otra práctica común era divertirse en cabarets y asistir a clubes exclusivos para jugar golf o tenis.²⁹

²⁷ *Presente*, 13, contraportada.

²⁸ Piño Sandoval, “El Polanco del Pacífico”, *Presente*, 36 (10 mar. 1949).

²⁹ En cuanto a la práctica de jugar golf, el presidente Alemán era gran aficionado, mientras que uno de sus más cercanos amigos, el empresario Jorge Pasquel, tenía en la cacería su principal pasatiempo. Fotos de la práctica de estos pasatiempos por estos y otros personajes pueden verse en el texto de AGUNDIS, *El verdadero Jorge Pasquel*, pp. 267 y ss.

Como puede apreciarse en estos dos primeros elementos, el enriquecimiento era percibido en términos que lo colocaban como un fenómeno intrínsecamente ligado al proceso modernizador de la época. Por ende, el “enriquecido” era un reflejo de la modernidad en todo su esplendor. A esto se agregaba que el moderno enriquecido había desplazado de la palestra política a los viejos militares, la mayoría de los cuales tenían origen rural. Esta disminución de la presencia militar favoreció que la dicotomía entre lo moderno y lo no moderno pudiera traducirse en la contraposición de lo urbano y lo rural, la ciudad como sinónimo de desarrollo y el campo como emblema de lo caduco.³⁰

Un tercer aspecto apreciado con el que se caracterizaba a los “enriquecidos” alemanistas era la presencia de las “queridas”, es decir, el señalamiento sobre las relaciones amorosas fuera del matrimonio de estos personajes.³¹ Debe destacarse aquí que la reprobación de este comportamiento no se centraba en el juicio moral de la “ilegitimidad” de dichas relaciones, sino en el derroche con el que se cortejaba a estas mujeres (mismo que también traslucía un estilo de consumo moderno). Con frecuencia, estas “queridas” con las que se veía a los funcionarios pasear en las playas acapulqueñas, o en las fiestas y clubes, eran actrices de cine, y nombres como los de María Félix, Elsa Aguirre y Leonora Amar se

³⁰ NIBLO, *México en los cuarenta*, p. 45. Carlos Monsiváis, “Duración de la eternidad”, *Nexos* (abr. 1992).

³¹ La imagen de la “querida” estaría presente en casi todas las descripciones de funcionarios enriquecidos. Por ejemplo se hablaba de los “millonarios” que solían pasear en “insolentes Cadillac y alojar en fastuosas mansiones a sus opulentas queridas”. “Es tío del Presidente y se gana la vida trabajando”, *Presente*, 3.

dejaban oír respecto al tema.³² En las menciones que aparecían de las “queridas” solía describirseles ataviadas con ropa fina y ostentosas joyas, características que eran consideradas indicio de una moral relajada, opuesto a lo que se esperaba de una “esposa”.³³ Incluso, hubo quien consideró la presencia femenina como causa del ostentoso enriquecimiento de varios elementos del régimen al afirmar que “el minkismo, el nailonismo, el mansionismo, el tamprontismo, mucho deben a la voraz influencia femenina [...]”.³⁴

³² Leonora Amar, actriz brasileña, sostenía una relación extramarital con el presidente Miguel Alemán, y en más de una ocasión la prensa registró haberlos visto juntos. A su vez, Elsa Aguirre se relacionó con Mariano Parra Hernández, quien fuera gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal durante ese sexenio. LEÓN OSSORIO, *El pantano, un libro acusador*, pp. 60 y ss. Carlos Monsiváis recogió el testimonio de María Félix sobre el tiempo en que fue cortejada por Jorge Pasquel, íntimo amigo de Alemán. La diva narraba que Pasquel la había acompañado a un rodaje en Pátzcuaro, escoltándola por una caravana de seis coches Cadillac y un ejército de camareros, sirvientas, masajistas, etc. MONSIVÁIS, *Amor perdido*, p. 35. Algunas viñetas publicadas en *Presente* dejaban suponer que la Félix también tenía una relación con el entonces presidente: “María Félix les desea un feliz año nuevo [...] y regresará en 1952 cuando termine la filmación de Beatriz”. Beatriz, era el nombre de la primera dama. *Silex*, “Plim”, núm. 28.

³³ Muy ilustrativo de esto es el artículo de José Trigos Ameno, quien en 1948 contrastaba la imagen de las esposas en la época porfiriana, idealizándolas en tanto eran mujeres abnegadas, “respectables” y preocupadas por cuidar la imagen y prestigio de sus maridos. En oposición a esa imagen femenina, hablaba de las mujeres de los políticos alemanistas como una influencia directa sobre las malas costumbres de sus maridos, afirmando que “las mujeres influyen grandemente en la corrupción como vicio generalizado [...] la mujer que juega póker está en mejor actitud de aconsejar porquerías al marido que aquella que sólo se dedicaba a divertirlo y a hacerle olvidar”. Trigos Ameno, “El eterno femenino”, *Presente*, 7, pp. 10-11.

³⁴ Nótese que estos términos denotan, de nuevo, un estilo de consumo muy particular por parte de los enriquecidos, ostentosos abrigos de

De esta manera, el elemento femenino de la “querida” definía la identidad del alemanista enriquecido como un esposo proveedor de artículos de lujo, y caracterizado por sus prácticas “libertinas” tanto en lo económico como en lo sexual. Esta identidad masculina, no obstante su brillo moderno y el atractivo que pudiera tener, adquirió una connotación negativa muy fuerte, puesto que aquellos que eran identificados con la misma eran considerados poco honorables. Esta connotación negativa cobró su factura en el plano político. Además del malestar generalizado de la ciudadanía, la visibilidad de dicha identidad resultó un catalizador de múltiples enojos públicos, siendo el más palpable el de los militares que habían sido desplazados del juego político. Esto fue muy evidente en el proceso electoral de 1952, momento en el que el general Miguel Henríquez Guzmán, al frente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), se postuló como candidato a la presidencia, enarbolando como una de sus principales banderas la lucha contra los funcionarios enriquecidos, de quienes decía habían hecho “del poder público un botín particular”.³⁵ El planteamiento henriquista distinguía a su candidato de la imagen del “enriquecido” al exaltar sus antecedentes revolucio-

mink, el nailonismo como un artículo moderno y la construcción de residencias en poco tiempo. J. Trigos Ameno, “El eterno femenino”, *Presente*, 7, pp. 10-11.

³⁵ Estas palabras las mencionó en su toma de protesta como candidato, el 30 de julio de 1951, según refieren PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad política*, p. 52. La campaña del general Henríquez ganó numerosos adeptos, e incluso en la capital de la República, tras las elecciones del 6 de julio, sus seguidores lo declararon vencedor, por lo que fueron violentamente reprimidos con saldo de muertos y heridos. Véase SERVÍN, *Ruptura y oposición*, pp. 342-352.

narios (y señalando implícitamente a los alemanistas como “falsos revolucionarios”). Esto le valió las simpatías de una porción importante de la ciudadanía, principalmente de clase media.³⁶

Así mismo, la imagen negativa que se había construido en torno del presidente Alemán y de su círculo impidió a éste elegir a Fernando Casas Alemán como candidato presidencial. El costo de elegir a alguien señalado recurrentemente como “enriquecido” habría sido quizá muy alto, por lo que la candidatura fue para Adolfo Ruiz Cortines. El hasta entonces secretario de Gobernación, no sólo no era percibido como alguien estrechamente cercano a Alemán, sino que gozaba de fama de honesto y austero. Desde el arranque de su campaña, en octubre de 1951, el candidato priista intentó contrastar su persona con las prácticas corruptas del gobierno alemanista al afirmar que “la honradez, la decencia y la moral” serían los principios que regirían su gobierno.³⁷ Sin embargo, fuera de esta declaración poco se habló

³⁶ Fue clave en la campaña del general Henríquez el que éste y sus seguidores caracterizaran su plataforma electoral como “revolucionaria”, y se asumieran como “herederos de la Revolución”, siendo el discurso de la Revolución aún un factor legitimador de mucho peso. La identificación como revolucionarios de Henríquez y los suyos, la hacían en función de la participación en la lucha armada de muchos de sus partidarios, de ahí que en opinión de la historiadora Elisa Servín, lo “revolucionario” comenzó a colocarse como “oposición natural al alemanismo”. SERVÍN, *Ruptura y oposición*, p. 170. Un análisis más extenso del uso del discurso revolucionario entre los participantes del debate de la campaña moralizadora se ve en mi trabajo “Corrupción, legitimidad y género”, pp. 96 y ss.

³⁷ Discurso del 14 de octubre de 1951, en RUIZ CORTINES, *Discursos*, p. 19. En ese mismo tono Ruiz Cortines manifestó al expresidente Cárdenas, el 5 de enero de 1952, que consideraba urgente “moralizar” a todos los sectores del país. El expresidente asentó en sus apuntes que esos mismos

durante la gira electoral de combatir el enriquecimiento de los funcionarios, y la campaña se enfocó en tópicos como la lucha contra los monopolios, el combate a la carestía, y la concesión de los derechos ciudadanos a las mujeres. Un articulista del periódico *Excelsior* señaló, una vez pasadas las elecciones del 6 de julio de 1952, que probablemente el candidato prefiriera eludir el tema de la “moralización” y la lucha contra el enriquecimiento, puesto que el presidente Alemán seguía en el poder y las menciones al tema podrían interpretarse como un ataque a él o a su grupo.³⁸

Sin embargo, tras las elecciones presidenciales, y sobre todo a su llegada al poder, las discusiones suscitadas por sus intenciones “moralizadoras” tendrían como componente principal la identidad masculina libertina, ya no sólo para descalificar a algunos funcionarios sino al régimen alemanista en su totalidad. En dichas discusiones también se delinearía otra identidad masculina asociada a la “honradez” y

pensamientos se los había escuchado ya al general Henríquez, “sólo que expresados con mayor vehemencia y más energía en la actitud”. Citado en SERVÍN, *Ruptura y oposición*, p. 270.

³⁸ Esto lo decía el doctor Luis Lara Pardo, quien afirmaba sobre el tema de la moralización que era poco factible que Ruiz Cortines efectuara grandes modificaciones al curso de las cosas, pues ya veía venir que ello podía interpretarse como “un reproche directo al predecesor”. Lara Pardo, “El horizonte político”, *Excelsior* (29 oct. 1952). La posibilidad de que así fuera resulta convincente, si consideramos que Ruiz Cortines y Alemán eran del mismo partido, y evitar la crítica del presidente en turno era una de las reglas no escritas. Como señala el sociólogo Espíndola Mata, en la lógica del “mito presidencial”, al terminar el sexenio, el presidente “saliente” podría ser el chivo expiatorio en quien se depositaba la responsabilidad de las dificultades o errores de su gestión. ESPÍNDOLA MATA, *El hombre que lo podía todo*, p. 67.

“honestidad” del nuevo presidente, que serviría de punto de contraste a los “enriquecidos”.

“HONRADOS” *VERSUS* “ENRIQUECIDOS”:

LA RECONSTRUCCIÓN DEL PRESTIGIO PRESIDENCIAL

Siendo todavía candidato, Adolfo Ruiz Cortines retomó el tópico de la “moral administrativa” al declarar en junio de 1952 que era necesario mejorar la conducta de los “revolucionarios” en ese renglón.³⁹ La prensa también dio cabida al tema, con artículos que hablaban de las expectativas moralizadoras del gobierno ruizcortinista, exaltando la mayor parte de las veces las “virtudes cívicas” del futuro gobernante, en especial su notable “honestidad”, “honradez” y “austeridad”; por ejemplo Laura Victoria de *El Universal* señalaba que sólo las “virtudes cívicas que adornan al futuro presidente” podrían lograr el cumplimiento de las aspiraciones de los ciudadanos, entre las cuales la principal era la “reconstrucción moral del país, obra que sólo puede lograrse a base de orden, justicia y honradez”.⁴⁰ Además, estos atributos solían hacerse extensivos a los futuros colaboradores de Ruiz Cortines, como lo ilustra la página editorial de *El Universal*, donde se afirmaba que el gabinete ruizcortinista se compondría por personas que aunque no fueran conocidas ni brillantes (por no decir “universitarias” como muchos alemanistas), no se enriquecerían cobrándose “bajo

³⁹ Carrillo, “El hombre en su palabra”, *El Nacional* (11 jun. 1952), referente al discurso del candidato Ruiz Cortines del 8 de junio de 1952, en el puerto de Veracruz.

⁴⁰ Laura Victoria, “A dos meses del gobierno”, *El Universal* (10 oct. 1952).

la forma de palacios en los Virreyes, ‘bungalows’ principescos en Acapulco, automóviles de lujo y gruesas cuentas de depósito en el extranjero”.⁴¹ También hubo quienes desaprobaron la posibilidad de mantener en el gabinete a quienes hubieran sido funcionarios alemanistas, llamándolos “seudo técnicos y semiintelectuales rapaces”.⁴²

Por esos mismos meses, comenzaron a aparecer en la prensa críticas sobre el “relajamiento moral” en que había incurrido el círculo social más alto del gobierno de Alemán, el cual había descuidado sus deberes por su afán de lucro. Sin embargo, la mayor parte de estas críticas eran suavizadas con el argumento de que el enriquecimiento había sido fruto del ímpetu modernizador de dicho gobierno.⁴³ Aún faltarían algunos meses para que la prensa criticara sin cortapisas a los “enriquecidos” alemanistas.⁴⁴

⁴¹ “Capacidad y honorabilidad”, *El Universal* (26 nov. 1952). También se leía que el criterio a seguir para elegir al nuevo gabinete era, antes que cualquier otra cosa, que tuvieran un pasado limpio, y que Ruiz Cortines estaba al tanto del malestar público por lo que sabía de sobra “en quiénes tiene fe el pueblo y en quiénes no la tiene”, en “Puntos de vista”, *El Universal* (19 sep. 1952). La página editorial de *Excelsior* (8 dic. 1952), p. 6A, advierte que las notas que perfilan a los nuevos funcionarios, más que centrarse en su personalidad o inteligencia, acentúan “su limpio pasado”, explicando que “el pueblo pasa por alto que un funcionario no sea de mucho talento, ni de brillantes iniciativas, ni de espectacular figura; no perdona en cambio, por muchas que sean sus dotes, la falta de honradez”. Como éstos, múltiples son los ejemplos en la prensa de ese momento sobre la exaltación de las características de honradez, honorabilidad y austeridad.

⁴² “Capacidad y honorabilidad”, *El Universal* (26 nov. 1952).

⁴³ “El propósito de moralizar”, *El Universal* (28 nov. 1952).

⁴⁴ En esos mismos momentos los ciudadanos comunes expresaban de forma más abierta que la prensa su inconformidad con el “relajamiento moral” reflejado en el enriquecimiento de los alemanistas, lo cual se lee

El llamado a combatir el enriquecimiento de los funcionarios alemanistas se acentuó cuando días antes del cambio de poderes, el 18 de noviembre de 1952, un grupo de diputados del Partido Popular y del Partido Nacionalista de México, presentaron al Congreso una iniciativa de ley para crear el delito de enriquecimiento y derogar la existente ley de responsabilidades, tachándola de obsoleta.⁴⁵ El contenido de la iniciativa ponía el dedo en la llaga de la opinión pública, evidenciando que el malestar propiciado por el enrique-

en cartas escritas al candidato y posterior presidente electo. Ejemplo de esta correspondencia es la carta del ciudadano José I. Muñoz, del Distrito Federal, quien manifestaba su preocupación por el enriquecimiento y proponía dos proyectos con medidas generales para moralizar la administración pública y combatir la corrupción, que consideraba fruto del “amiguismo”, en particular de los altos funcionarios. Uno de esos proyectos lo tituló “Consejo de Saneamiento Popular”, desarrollado en la misiva dirigida a Adolfo Ruiz Cortines, del 13 de diciembre de 1951, mientras que el otro proyecto, llamado “Purificación de Funcionarios al Servicio del Estado”, fue enviado el 1º de abril de 1952; AGN, *Presidentes*, ARC ramo 545.3, exp. 59.

⁴⁵ Los diputados que suscribieron la iniciativa fueron Máximo Gámiz Fernández y Pedro Ayala Fajardo del Partido Popular, Antonio Ponce Lagos y Juventino Aguilar del Partido Nacionalista de México. Estos legisladores enfatizaban que era pública y notoria la falta de probidad administrativa en los últimos años, y que se había generalizado tan excesiva y ostentosamente, que estaban de acuerdo con quienes consideraban que era esa la causa de que el programa de la Revolución pudiera fracasar. Proponían como solución que se investigara la procedencia de los bienes de los funcionarios, o que se incautaran éstos; y que el enriquecimiento fuera consolidado como delito fácil de perseguir, probar y castigar. Además, consideraban entre las posibles penas para los “enriquecidos” además de prisión, la inhabilitación, es decir, la imposibilidad de volver a ejercer un cargo público. Véase “Prisión para los funcionarios que se enriquezcan de forma ilícita”, *El Popular* (19 nov. 1952), donde se contiene el texto íntegro de la iniciativa. También véase “Se crea el delito de enriquecimiento”, *Excelsior* (19 nov. 1952), p. 1.

cimiento iba dirigido al círculo político más alto, y no tenía que ver con la “mordida” común, al eximir a los empleados inferiores, como los miembros del ejército y de la policía, de la obligación de declarar públicamente sus bienes.⁴⁶ Si bien esta iniciativa ocupó los titulares de la prensa capitalina y despertó opiniones que la vinculaban con los propósitos moralizadores del presidente electo, no fue discutida en ninguna de las dos cámaras.⁴⁷

Un parteaguas para el tema llegó con la ceremonia de toma de posesión del Poder Ejecutivo, el 1° de diciembre de 1952, cuando Ruiz Cortines declaró que era necesario trabajar para mejorar la moral pública y aumentar la honradez de los funcionarios públicos.⁴⁸ En palabras textuales, Ruiz Cortines afirmaba que combatiría a los funcionarios “venales o prevaricadores”, adjetivos con los que hacía referencia a aquellos que se enriquecían de forma ilícita en el desempeño de su cargo.⁴⁹ Para cumplir dicho compromiso, el recién llegado presidente aseguró que formularía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de los

⁴⁶ “Prisión para los funcionarios que se enriquezcan de forma ilícita”, *El Popular* (19 nov. 1952).

⁴⁷ Por ejemplo, se leían opiniones como la del diputado Rodolfo González Guevara, o la del columnista de *Excelsior* Bernardo Ponce, quienes consideraban innecesario cambiar o derogar la Ley de Responsabilidades, pues creían que era más que suficiente la llegada al poder de un hombre como Ruiz Cortines, y que bastaba con aplicar la Ley de Responsabilidades correctamente. Por su parte, el diputado González Guevara consideraba que se trataba de un problema de “hombres” más que de leyes. Véase “Aplicar correctamente las leyes”, *Excelsior* (21 nov. 1952), p. 37A, y Ponce, “La moral pública”, *Excelsior* (23 nov. 1952), p. 1E.

⁴⁸ “Los claros propósitos del nuevo presidente de la República”, *Novedades* (2 dic. 1952).

⁴⁹ Discurso del 1° de diciembre de 1952, *Los presidentes de México*, p. 339.

Funcionarios y Empleados Públicos, que permitieran castigar de modo ejemplar a los “enriquecidos”.⁵⁰ Con estas declaraciones inició oficialmente la “campana de moralización”.

El 27 de diciembre, cumpliendo lo anunciado, Ruiz Cortines envió al Congreso la iniciativa para reformar la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorios Federales, y de los Altos Funcionarios de los Estados.⁵¹ La iniciativa presidencial generó gran revuelo público, reflejado en la prensa y en las simpatías expresadas por cartas ciudadanas, las que señalaban la medida presidencial como una respuesta al clamor público.⁵² Sin embargo, las modificaciones propuestas a esta

⁵⁰ Discurso del 1º de diciembre de 1952, *Los presidentes de México*, p. 339. La ley de responsabilidades original había sido publicada el 21 de febrero de 1940, en los últimos meses de la presidencia del general Lázaro Cárdenas.

⁵¹ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 27 diciembre de 1952, pp. 2-5; “El ejecutivo propone reformas y adiciones”, *El Nacional* (28 dic. 1952); “La ley de Responsabilidades, un cedazo contra la menor inmoralidad”, *Novedades* (28 dic. 1952); “Todo funcionario que no manifieste sus bienes será cesado”, *Excelsior* (28 dic. 1952), p. 1. A decir de Olga Pellicer y José Luis Reyna, el que la iniciativa se presentara hasta esa fecha tenía la intención de capitalizar al máximo las expresiones de apoyo al presidente derivadas de la aprobación de las modificaciones a los artículos 34 y 115 constitucionales, referentes al voto femenino. De esta manera, fue hasta que la atención sobre la concesión de la ciudadanía a las mujeres amainó un poco que se decidió hacer lo concerniente a la Ley de Responsabilidades, logrando que el tema captara la atención pública. PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad*, p. 17.

⁵² Más de uno consideró que la iniciativa era fruto del “corazón del pueblo mexicano”, de su deseo por una vida pública con honestidad y probidad, así como una clara respuesta al clamor público y afirmaban

ley eran más de forma que de fondo. Éstas se centraban en el Capítulo II del Título sexto de la ley original de 1940, y se resumían en los siguientes puntos: *a*) la investigación del enriquecimiento inexplicable no sólo se haría bajo denuncia, sino de oficio (art. 103); *b*) el alcance de la ley cubriría a los empleados de organismos descentralizados, no contemplados en la ley original; *c*) se sancionaría con el cese a aquellos funcionarios que no presentaran su declaración de bienes en los plazos fijados, es decir a aquellos que no dieran a conocer cuáles eran sus posesiones a más tardar el 17 de abril de 1953 (art.110) y *d*) la precisión en el texto de la ley de lo que significaba el “enriquecimiento inexplicable”, así como el hecho de que mientras mayor rango tenía el funcionario, más obligado estaba a cumplir con las disposiciones de dicha ley.⁵³

Resulta interesante que las discusiones sobre esta iniciativa presidencial que se dieron en las cámaras de senadores y diputados, más allá de su objetivo concreto de revisar los detalles de la reforma, se concentraron más en definir al sujeto corrupto o “enriquecido”, y al enriquecimiento. En ambos casos estas definiciones se asociaban a sujetos masculinos, lo cual evidencia una marca de género

que la ciudadanía estaba exigiendo la publicación de nombres y la acción contra los enriquecidos más ostentosos. Por ejemplo, el diputado Agustín Arriaga Rivera, quien hacía este comentario, asegurando que en el corazón de los mexicanos había un “anhelo de probidad, de austeridad, de modestia, de humildad”. Por otro lado el diputado panista Gómez Mont afirmaba: “no son pocos los ciudadanos que piden con insistencia la publicación de nombres y detalles de los casos más conspicuos”. Véase “Página editorial”, *Excelsior* (31 dic. 1952), p. 6A.

⁵³ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 27 de diciembre de 1952, pp. 2-5.

si se considera que para entonces ya había un porcentaje sustantivo de mujeres en la administración pública.⁵⁴ El debate sobre la iniciativa comenzó en la Cámara de Senadores, quienes el 29 de diciembre de 1952 la aprobaron por unanimidad en lo general, al considerarla una materia urgente; sin embargo, propusieron algunas adiciones a los artículos 103 y 110.⁵⁵ El artículo 110 versaba sobre la obligación de los funcionarios de manifestar sus bienes, lo cual podía constituir la evidencia del enriquecimiento de un funcionario. Respecto a esto, el senador priista Emigdio Martínez Adame propuso que los funcionarios no se limitaran a declarar sólo sus bienes raíces y cuentas bancarias, sino también toda clase de acciones, bonos o valores que permitieran ver el total de su riqueza, sugerencia que

⁵⁴ Claro que había una notable mayoría de funcionarios y empleados públicos varones, pero también había un creciente número de empleadas públicas. Es difícil precisar cuántas empleadas en la administración pública había en los inicios de la década de 1950, ya que, como señaló la socióloga Mercedes Blanco, entre los años 1945 y 1965 no existen censos ni registros sobre el número de personas trabajando como funcionarios y empleados en la administración central. A partir de los datos sobre los presupuestos de personal de la Secretaría de Hacienda, Blanco calcula que para 1950 había un total de 126 673 empleados y funcionarios públicos de la administración central, aunque no cuenta con datos desagregados de cuántos de éstos eran hombres y cuántas mujeres. Sin embargo, puede darnos una idea aproximada el dato citado por Blanco correspondiente al Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1940, en el que la proporción de mujeres entre los empleados y funcionarios públicos de la administración central era de 30.41%. BLANCO, *Empleo público en la administración central*, pp. 65 y ss. En otro texto, Blanco refiere que para 1965 esta proporción se había incrementado a 40%; BLANCO, “La mujer en el empleo público en México”, pp. 173-194.

⁵⁵ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, pp. 2-4.

iba muy a tono con la definición del “enriquecido alemán” y la cual al parecer fue aceptada, pues es así como quedó el texto del artículo reformado.⁵⁶

Por otra parte, el artículo 103 definía como enriquecimiento cuando el funcionario “se encontrare en posesión de bienes sea por sí o por interpósita persona, que sobrepasen notoriamente a sus posibilidades económicas tomando en consideración sus circunstancias personales y la cuantía de dichos bienes, en relación con el importe de sus ingresos y de sus gastos ordinarios”.⁵⁷ Originalmente el artículo dictaba que el enriquecimiento debía investigarse en atención a las denuncias presentadas, mientras que la modificación propuesta por Ruiz Cortines señalaba que se hiciera de oficio, es decir, sin necesidad de denuncia. La discusión de los senadores sobre la modificación a este artículo fue extensa, aunque el debate no se centró en la pertinencia de que la investigación se iniciara de oficio o no, sino en la precisión de quiénes podían ser las “interpósitas personas” incluidas en la definición del enriquecimiento. De nuevo fue el senador Martínez Adame quien propuso que se hiciera explícito en el texto que las posibles interpósitas personas eran los hijos menores de edad y la esposa del funcionario, lo que fue

⁵⁶ “La ley de responsabilidades fue aprobada con algunas adiciones”, *El Universal* (30 dic. 1952). En el texto final de ese artículo quedó asentado que los bienes que debían declararse eran: “propiedades raíces, depósitos en numerario en las instituciones de crédito, acciones de sociedades, bonos, etc.”, “Decreto que reforma y adiciona”, *Diario Oficial de la Federación* (7 ene. 1953).

⁵⁷ “Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorio Federales y de los Altos Funcionarios de los Estados”, *Diario Oficial de la Federación* (21 feb. 1940).

respaldado por el priista Alfonso Pérez Gasca.⁵⁸ Éste agregaba que era lógico y conveniente establecer legalmente la presunción de que todos los bienes adquiridos, tanto por el funcionario como por su esposa e hijos durante su periodo de gestión, debían entenderse como “adquiridos para el patrimonio del jefe de la familia”.⁵⁹

Incluso aquellos que se oponían a especificar quiénes eran las “interpósitas personas” también se movían en esta construcción masculina del “funcionario”. Por ejemplo, el priista Lauro G. Caloca rechazaba la propuesta diciendo: “¿Por qué les vamos a cargar a los hijos, a las hijas, y a los yernos la responsabilidad de un político? Estos y aquél son dos cosas muy distintas. ¿Cómo o por qué llevar la inquietud al hogar? Entonces los nuestros no nos dejarían actuar en política. Sí señores. Ni el hijo, ni la mujer, ni la criada, ni la suegra, ni nadie [...]”.⁶⁰ También, en la prensa se dejaban leer opiniones similares, por ejemplo, el ensayista y otrora político Luis Cabrera criticó que en la ley se definiera a los hijos y la esposa del funcionario como “interpósitas personas”, pues ello restaba visibilidad a otros sujetos como hermanos, padres, concubinas, amigos, cuñados, socios, amigos, etc. Como puede observarse, pese a la crítica, Cabrera sigue considerando que el funcionario es un sujeto masculino.⁶¹

⁵⁸ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, p. 6.

⁵⁹ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, p. 6.

⁶⁰ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, p. 6.

⁶¹ Urrea, “La honradez administrativa”. Blas Urrea era uno de los seudónimos de Luis Cabrera (1876-1954), quien también escribió bajo los seudónimos de Lucas Rivera y Juan Tinajero. Político, periodista y

Esta caracterización del “funcionario” como sujeto masculino lo perfilaba como un hombre, jefe de familia, y dejaba implícito que el espacio de la función pública y el enriquecimiento eran también masculinos. De igual manera puede apreciarse la estrecha cercanía entre la imagen del “funcionario enriquecido” de la iniciativa presidencial y el “enriquecido alemanista”. Esto se aprecia en el comentario del senador Caloca sobre que eran tantos los nombres que cabían en la categoría “funcionario ladrón” que no había tiempo suficiente para mencionarlos, pero que todos ellos se distinguían por la ostentación “desvergonzada” que hacían de su riqueza.⁶²

Terminada la discusión de la iniciativa presidencial en la cámara alta, ésta pasó con las adiciones mencionadas a la Cámara de Diputados. En general los comentarios de estos legisladores fueron aprobatorios tanto para la iniciativa como para el presidente, y dejaron ver que la iniciativa era percibida como una medida directa contra los “enriquecidos

ensayista, había sido consejero de Venustiano Carranza durante la lucha armada, y después secretario de Hacienda durante su presidencia. Véase RUIZ CASTAÑEDA, *Catálogo de seudónimos*, p. 42; datos biográficos tomados de DULLES, *Ayer en México*, pp. 21 y 45.

⁶² Como se mencionó anteriormente, la ostentación de la riqueza y de un estilo particular de consumo identificado con lo “moderno” era una de las características que distinguían el enriquecimiento en tiempos de Alemán. La declaración del senador fue: “al funcionario ladrón todo los conocemos a primera vista y sabemos cómo hace el dinero [...] Son tantos los nombres de los funcionarios ladrones que no nos alcanzaría toda la mañana para decirlos; pero todos ellos hacen una ostentación desvergonzada de su riqueza mal habida, comprando palacetes, ranchos, alfombras de Esmirna, caballos de carreras, Cadillacs de lujo, etc. [...]”. Véase “La ley de responsabilidades fue aprobada con algunas adiciones”, *El Universal* (30 dic. 1952).

alemanistas” o los “nuevos ricos de la Revolución”, como lo señalara el diputado panista Felipe Gómez Mont aludiendo así a los cercanos al expresidente.⁶³ Otros diputados enfatizaron la asociación entre la iniciativa moralizadora con la identidad de masculinidad “honrada” con la que se caracterizaba a Ruiz Cortines y opuesta a la del “enriquecido”. Entre ellos el diputado Agustín Arriaga Rivera afirmó que la propuesta presidencial era prueba de que en México “sí hay hombres honestos”, mientras que el diputado Rafael Contreras Monteón describía alegóricamente a Ruiz Cortines como “capitán que levanta su espada valerosa” al comenzar la lucha contra el enriquecimiento.⁶⁴ En ese sentido, esta imagen “honrada” se asoció con la definición de un “auténtico revolucionario”, distinguiendo al presidente de “los logreros de la Revolución”, es decir, los “enriquecidos”.⁶⁵ Esta oposición entre enriquecimiento y “Revolución” será fundamental para la recuperación de la legitimidad de la figura presidencial, pues será lo que le dará un nuevo cariz, civil y moderno, a la noción de “revolucionario”.⁶⁶

⁶³ *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, 30 de diciembre de 1952, pp. 4-12.

⁶⁴ El diputado Arriaga también afirmó: “nosotros los representantes populares [debemos] ser precisamente los que interroguemos a nombre del pueblo de México a aquellos mexicanos que traicionen el nombre de Ruiz Cortines o a la Revolución siendo deshonestos, no cumpliendo con ese propósito de moralidad [...]”, “Página editorial”, *Excelsior* (31 dic. 1952), p. 6A.

⁶⁵ Fue también el diputado Rafael Contreras Monteón quien afirmó que “esta ley tiende a separar a los revolucionarios honestos de los logreros de la Revolución” y que “nosotros, con toda entereza y con todo valor, seremos colaboradores eficaces del Señor Presidente de la República...”, “Página editorial”, *Excelsior* (31 dic. 1952), p. 6A.

⁶⁶ Esta oposición llegará a su punto más alto en la segunda etapa de la

Finalmente, la iniciativa pasó sin problemas y fue aprobada por unanimidad el 30 de diciembre de 1952 con 136 votos a favor, y quedó programada su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para el 7 de enero del año siguiente.⁶⁷ A la aprobación y publicación de la iniciativa siguieron los preparativos relacionados con la recepción de las manifestaciones de bienes de los funcionarios, lo cual era considerado por la prensa como el núcleo de la iniciativa presidencial, puesto que quien no cumpliera con dicho requisito sería cesado.⁶⁸

La instancia que quedó como encargada para hacer cumplir la obligación de las manifestaciones de bienes fue la Procuraduría General de la República, y el plazo para realizar el trámite quedó del 17 de enero al 17 de marzo de ese año.⁶⁹ Con algunos tropiezos, la oficina de declaración de bienes se alistó para recibir las manifestaciones, contando entre sus preparativos el diseño de formatos con los que buscaba asegurarse de que los funcionarios manifestaran íntegramente su patrimonio. Estos formatos también reflejaban la construcción de una imagen masculina del funcionario como un hombre, padre de familia, puesto que en éstos se solicitaba

“campana de moralización”, misma que no se analiza en este artículo pero sí en LUNA ELIZARRARÁS, “Corrupción, legitimidad y género”, pp. 96 y ss.

⁶⁷ “Se aprobó la ley de responsabilidades”, *Excelsior* (31 dic. 1952).

⁶⁸ Aquí cabe aclarar que ya en su versión inicial de 1940, la Ley de Responsabilidades establecía el proceso de manifestación de bienes como obligatorio, y la reforma ruizcortinista sólo agregaba la sanción de cese en caso de incumplimiento en el tiempo establecido.

⁶⁹ “Los funcionarios podrán manifestar bienes desde el 17”, *Excelsior*, (8 ene. 1953), p. 1, “Organízase todo para la manifestación de bienes”, *Excelsior* (6 ene. 1953), p. 16A.

al empleado o funcionario llenar rubros como “bienes de mi esposa” y “bienes de mis hijos menores”.⁷⁰

Así, la oficina de registro de bienes abrió oficialmente sus puertas el 19 de enero de 1953, siendo uno de los primeros en presentar su manifestación el propio Adolfo Ruiz Cortines.⁷¹ El presidente, acompañado por su gabinete, acudió directamente con el procurador general, Carlos Franco

⁷⁰ Los otros rubros a llenar eran: “bienes inmuebles”, “depósitos en numerarios en las instituciones de crédito”, “acciones de sociedades, bonos y otros títulos”, “inversiones”, “muebles de alto valor”, y “otros bienes”. El proceso de aprobación y envío de estos formatos a dependencias de la administración federal no fue del todo eficaz, e incluso en varios casos fue el principal motivo de retraso en la entrega de declaraciones de empleados, principalmente de nivel medio y bajo. La propuesta de formatos fue enviada por el secretario particular del procurador al oficial mayor de la presidencia, Luis García Larrañaga, el día 20 de enero, donde además se daban instrucciones de enviar una circular a todas las dependencias con los mismos y el texto de las modificaciones a la ley. Esto mismo fue informado por Franco Sodi a Ruiz Cortines al día siguiente vía memorándum. Las circulares con esta información para las diversas dependencias comenzaron a enviarse varios días después, por ejemplo para los empleados de la oficina de la presidencia está fechada el 10 de febrero, sin embargo todavía el 12 de marzo, pocos días antes de que se cumpliera el plazo, se recibían telegramas en la oficina de la presidencia, como el firmado por José Arenas Calderón, del Comité Estatal de Veracruz, que señalaba que no habían podido enviar sus correspondientes manifestaciones puesto que no contaron oportunamente con los modelos. AGN, *Presidentes*, ARC, ramo 545.3, exp. 10.

⁷¹ “Empezará hoy la declaración oficial de bienes”, *Excelsior* (19 ene. 1953), pp. 1 y 8A. El presidente, de acuerdo con las notas de prensa, no fue el primero en declarar sus bienes. Los primeros en acudir a la oficina de manifestación de bienes fueron el licenciado José Cándano, secretario general del DDF, y Adolfo Fernández Bustamante, jefe de la oficina de espectáculos de esa misma dependencia. “Primeros funcionarios en revelar sus bienes”, *Excelsior* (18 ene. 1953), p. 3A; “Ruiz Cortines declaró ayer sus bienes”, *Excelsior* (20 ene. 1953), pp. 1 y 13A.

Sodi, a cumplir el trámite. El hecho fue descrito por la prensa como muestra de firmeza en el combate contra el enriquecimiento producto del “favoritismo de manga ancha”, afirmaciones en las que se leía el implícito juicio contra el expresidente Alemán por su falta de firmeza ante sus amigos.⁷²

El contenido de la manifestación de Ruiz Cortines fue confidencial y, a decir del procurador, éste sólo se daría a conocer públicamente en caso de sospecha de enriquecimiento.⁷³ Sin embargo, hubo periódicos que aseguraron que, según fuentes confiables, el monto declarado por el presidente fue de 350 000 pesos, cantidad considerada “pobre” tomando en cuenta la edad y años de servicio del mandatario; aunque es probable que el parámetro de comparación que estuvieran usando fuera la fortuna de alguno de los “enriquecidos”, confirmando así la “honestidad” y “honradez” del presidente.⁷⁴ Conforme la imagen de “presidente honesto” fue cobrando fuerza, la imagen de los “enriquecidos” y el “enriquecimiento” tomó un cariz cada vez más reprobable, perjudicando de manera notable el prestigio del expresidente Alemán y sus colaboradores.

Los días siguientes al inicio del plazo de manifestación, varios diputados, senadores, ministros de la corte y funcionarios estatales hicieron con bombo y platillo su propia declaración de bienes. Sin embargo, en el grueso total de

⁷² Esta expresión fue usada por el columnista Bernardo Ponce en “Perspectivas”, *Excelsior* (21 ene. 1953), p. 6A.

⁷³ “Ruiz Cortines declaró ayer sus bienes”, *Excelsior* (20 ene. 1953), pp. 1 y 13A.

⁷⁴ Esta publicación fue dada a conocer por *El Occidental*, diario de Guadalajara, según una nota reseñada por la columna “Horizontes políticos”, de *Excelsior* (9 feb. 1953), p. 7A.

empleados federales, la respuesta no fue tan contundente, por no decir apática.⁷⁵ Para finales de febrero sólo una tercera parte de los empleados había cumplido con el trámite, lo que forzó a la Procuraduría a ampliar el plazo de recepción hasta los primeros días de abril, con la consigna de que se suspendería el pago de la última quincena de marzo a los que no cumplieran.⁷⁶

Pese a los limitados alcances de la aplicación de la Ley de Responsabilidades, la atención puesta por las autoridades en la entrega de declaraciones de bienes de los funcionarios daba la apariencia de que el combate al enriquecimiento iba en marcha y que el gobierno de Ruiz Cortines demostraba ser firme, honesto y de una rectitud intachable. Esto sin duda fue un elemento clave para el éxito de la campaña moralizadora.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA LEGITIMIDAD DE LA PRESIDENCIA CIVIL

Como se ha revisado hasta este punto, las identidades masculinas perfiladas durante las discusiones sobre la modificación de la Ley de Responsabilidades establecieron un

⁷⁵ “Cumplen con la ley los burócratas de Hidalgo”, *Excelsior* (1º feb. 1953), p. 4B; “Manifestarán sus bienes nuestros legisladores”, *Novedades* (11 ene. 1953), p. 5; “Un diputado y 3 senadores manifiestan sus bienes”, *Excelsior* (3 feb. 1953), pp. 1 y 8; “Manifestaron ayer sus bienes los diputados del DF”, *Excelsior* (17 mar. 1953), pp. 1 y 15; “Manifestaron bienes los señores ministros”, *Excelsior* (18 mar. 1953), p. 19A.

⁷⁶ “El 17 vence el plazo para manifestar bienes”, *Excelsior* (20 feb. 1953), p. 1A; “Apatía de los burócratas para manifestar bienes”, *Excelsior* (9 mar. 1953), p. 1A; “Prórroga del plazo para manifestar los bienes”, *Excelsior* (15 mar. 1953), pp. 1 y 8A; “Si no manifiestan bienes no recibirán sueldo”, *Excelsior* (26 mar. 1953), p. 25A.

claro contraste entre las administraciones presidenciales de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Este último resultó ser, a ojos de todos, el principal favorecido por este proceso. Ello se debió a que se le identificó plenamente con una imagen masculina cuyas características más destacadas eran la “honradez” y el “trabajo”, y que correspondía con el papel de un padre de familia de moral estricta y cumplidor con los suyos. En particular, se acentuó el aplauso generalizado por la “honradez” y “honestidad” del presidente, ya no como una expectativa, sino como un hecho probado, además de que la aprobación se extendió al equipo de colaboradores, a quienes también se les caracterizaba con esos mismos rasgos.⁷⁷ Este fue el primer logro simbólico de la “campana moralizadora”, que en pocos meses logró tener un impacto positivo en la imagen pública y prestigio de la presidencia.

Este efecto positivo se consolidó en los meses que siguieron al término del plazo establecido para entregar las manifestaciones de bienes. Esto se debió, sobre todo, a que tanto

⁷⁷ Por ejemplo, el panista Manuel Samperio describía los esfuerzos moralizadores del presidente señalando que “por primera vez [...] se dejó a un lado la palabra honestidad y se usó virilmente la palabra honradez, que es la que entiende el pueblo mexicano”. “Confía el PAN en el programa del presidente Ruiz Cortines”, *Excelsior* (11 dic. 1952), p. 18A. También el ciudadano Francisco Hernández Mota usaba una imagen masculina para hablar de las modificaciones a la Ley de Responsabilidades, afirmando que éstas sólo podían emanar de un “hombre probo, honesto y sincero”. Carta de Francisco Hernández Mota a Adolfo Ruiz Cortines, 1º de enero de 1953, AGN, *Presidentes*, ARC ramo 545.3 exp. 10. En el mes de abril también se leía en la prensa que en los cuatro meses que llevaba Ruiz Cortines al frente se había demostrado el cumplimiento del régimen a sus intenciones de depurar el gobierno, lo cual era extensamente aplaudido por la opinión pública. “Página editorial”, *Excelsior* (13 abr. 1953), p. 6A.

la prensa como varias otras voces públicas denunciaron clara y abiertamente el enriquecimiento de varios funcionarios alemanistas, desatando una oleada de críticas contra el expresidente y sus más cercanos que terminó de identificarlos con la identidad de “masculinidad libertina”. En esa tónica, aparecieron descripciones del sexenio alemanista como “festín burocrático” o “prolongada etapa de indecibles desenfrenos”.⁷⁸ Uno de los principales dedos acusadores se dirigió a un grupo de viejos militares encabezados por el senador Jacinto Treviño. Éste había formado parte del Estado Mayor de Francisco I. Madero y de Venustiano Carranza; se había autoproclamado representante de los “Hombres de la Revolución” e incluso había fundado una asociación de veteranos revolucionarios con ese nombre. En marzo de 1953, Treviño fue homenajeado por un grupo de militares. En el banquete realizado en su honor los militares lanzaron severas críticas sobre la administración alemanista que fueron llevadas a los titulares de la prensa, generando una discusión sobre quiénes eran los “auténticos revolucionarios” y quiénes los “falsos”.⁷⁹

⁷⁸ Véase “Responsables impunes”, *Excelsior* (16 mar. 1953), p. 6A. También se leían opiniones como la de uno de los articulistas más moderados de *Excelsior*, Luis Lara Pardo quien señalaba que la prodigalidad del régimen anterior no tenía punto de comparación en la historia y que los otrora funcionarios querían seguir disfrutando de “el producto de sus rapiñas, sus automóviles fastuosos, sus residencias deslumbrantes, sus queridas riquísimamente ataviadas, sus fiestas de esplendor oriental”. Véanse Luis Lara Pardo, “La campaña moralizadora”, *Excelsior* (23 ene. 1953), p. 6^a, y Luis Lara Pardo, “Sabotaje administrativo”, *Excelsior* (14 ene. 1953), p. 6A.

⁷⁹ “Encendida oratoria antialemanista en un banquete a Treviño”, *Excelsior* (29 mar. 1953), pp. 1 y 5A. Un análisis sobre esta discusión puede consultarse en mi tesis de maestría “Corrupción, legitimidad y género”, pp. 96 y ss. Para datos biográficos del general véase TREVIÑO,

Otra polémica voz fue la del ministro de la Suprema Corte, Luis G. Corona, quien en julio de 1953 causó revuelo por sus declaraciones durante una sesión de la Suprema Corte donde se revisaba el caso del asesinato del periodista Fernando Sánchez Bretón acaecido en 1948. En dicha audiencia el ministro Corona señaló que la Dirección Federal de Seguridad, creada en la administración alemanista, ya no debía existir pues ya no había “botines” que resguardar, aludiendo así al enriquecimiento de los funcionarios de Alemán. También llamó al sexenio alemanista una “inmunda cloaca de cieno”, pues consideraba que la dignidad del país se había perjudicado con la excesiva ostentación de los colaboradores alemanistas.⁸⁰

En esa misma tónica, el 28 de agosto de 1953, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), organización opositora de Ruiz Cortines durante la campaña presidencial, publicó un desplegado de prensa mediante el cual pretendían hacer una denuncia formal contra el expresidente Alemán y todo su gabinete por enriquecimiento ilícito.⁸¹ Si bien el desplegado generó opiniones encontradas, hubo quienes, como el periodista José R. Colín, opinaron que el desplegado henriquista se había quedado corto en la lista de acusados, puesto que “el alemanismo liquidó todo un capítulo de nuestra historia en medio de una corrupción administrativa y de un regresismo político que reconocen tirtios y troyanos”.⁸²

Memorias, p. 224. También *Diccionario Porrúa*, p. 3580.

⁸⁰ Véase “Duras críticas al pasado Régimen se hicieron ayer en la corte”, *Excelsior* (17 jul. 1953), pp. 1 y 12A.

⁸¹ “A la Procuraduría General de la República”, *Excelsior* (28 ago. 1953), p. 12A.

⁸² “El PRI contra el señor Presidente”, *Excelsior* (1º sep. 1953), p. 6A.

En todas estas acusaciones la confrontación entre la imagen de Ruiz Cortines y el “enriquecido alemanista” estuvo presente, redundado en pro de la legitimidad del primero y de su presidencia. Así mismo, la consolidación de la identidad de “masculinidad honrada”, encarnada en la figura del presidente Ruiz Cortines, sirvió de base para la reelaboración del significado de lo “revolucionario”, núcleo del discurso legitimador de un gobierno que entonces aún se proclamaba emanado de la “Revolución” pese a quienes ya habían declarado la muerte de la revolución mexicana.⁸³ Antes del gobierno civil de Miguel Alemán, la legitimidad revolucionaria recaía en la figura del presidente militar que había participado en la lucha armada, por lo que la llegada de los civiles, así como el desprestigio de éstos, que hemos venido comentando, habían puesto en tela de juicio tal elemento legitimador. En la reformulación de lo “revolucionario” hubo dos factores. El primero de ellos fue la constante consideración del “enriquecimiento alemanista” como una actitud contraria a la “Revolución”.⁸⁴ En esa lógica, si

⁸³ La polémica entre intelectuales que afirmaban que la revolución mexicana había muerto, o por lo menos había fracasado, surgió a partir de la publicación del ensayo de Daniel Cosío Villegas “La crisis de México”, en 1947, en los inicios del sexenio alemanista. A este artículo siguieron varios otros en respuesta que discutieron el problema de la Revolución. Ejemplo de éstos fueron: “México y su crisis histórica” de José Ezequiel Iturriaga, de 1947; “La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico”, de Jesús Silva Herzog, publicado en 1949, y “la Revolución Mexicana: R.I.P.”, de José R. Colín, todos en Ross, *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*

⁸⁴ Por ejemplo, el general Rafael E. Melgar afirmaba que Ruiz Cortines había puesto su dedo acusador sobre los enriquecidos del régimen anterior, a quienes describe de la siguiente manera: “aquellos de nuestros prohombres, que habiendo tenido la oportunidad de seguir los lineamientos de nuestra gran revolución social, se detuvieron ante la asechanza [*sic*]

el enriquecimiento era “antirrevolucionario”, entonces la moralización y la honradez adquirirían un halo “revolucionario”. En segundo término, el mismo proceso de modernización presente en la época destacaba dentro de la identidad de masculinidad honrada, características clasemedieras y urbanas como el trabajo, la austeridad, mismas que eran de las más elogiadas en el presidente Ruiz Cortines. Este énfasis en la faceta urbana y honrada de lo “revolucionario” no hacía distinción entre civiles y militares, y de hecho colocaba mayor peso en lo civil, en la medida en que se asociaba más a lo urbano. Esto produjo el desplazamiento simbólico de la imagen del viejo militar de origen rural como emblema de “Revolución”, desplazamiento que en el plano práctico ya se había dado si se considera que justo en el sexenio alemanista, la presencia de militares en altos puestos públicos había disminuido de manera considerable.⁸⁵ La reformulación de la noción de lo “revolucionario” en términos más clasemedieros ratificó la legitimidad de las presidencias civiles de los sexenios subsecuentes, que al menos hasta 1988 estuvieron encabezados por abogados, dejando atrás la desaprobación generada por los universitarios alemanistas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El presente análisis es un botón de muestra de la relevancia de analizar el plano simbólico del sistema político mexicano. En este caso concreto, las discusiones sobre la modifi-

del dinero y se olvidaron de seguir adelante la obra redentora [...]”, “El índice de fuego de Don Adolfo”, por Rafael E. Melgar, *El Universal* (8 ene. 1953).

⁸⁵ AI CAMP, *Reclutamiento político en México*, p. 71.

cación a la Ley de Responsabilidades y el contraste entre las dos identidades masculinas perfiladas en el mismo arrojan luz sobre el entretejido dado entre las identidades de género y el poder público.

En ese sentido, en el México de mediados del siglo xx fueron dos identidades masculinas contrapuestas las que se disputaron la legitimidad en la posesión de este poder. Estas dos identidades masculinas se construyeron en un contexto de modernización, de ahí que no dejaran de ser representaciones modernas. En contraparte, cuando entraban a la discusión imágenes femeninas, como las “queridas”, su presencia era considerada como una “influencia” pero no como un agente activo del proceso. Pese a que una de estas masculinidades resultara hasta cierto punto atractiva (masculinidad libertina), en términos políticos fue ampliamente denostada, limitando o poniendo en riesgo el acceso al poder público de aquellos que se asociaran con ella. El hecho de que las dos imágenes en discusión fueran masculinas delimitaba simbólicamente el espacio de participación de ciudadanos y ciudadanas, en la medida en que el poder público era masculino.

Por otra parte, la identidad masculina que contribuyó a recuperar el prestigio de la presidencia (masculinidad honrada) consolidó una metáfora de la Patria y del Estado como familia, la familia revolucionaria. En dicha metáfora, la figura presidencial ejercía el papel de padre, papel que resultaba cumplido a cabalidad si se le miraba con las características de la “masculinidad honrada”: honesto, trabajador, austero, comprometido con su familia. Esta metáfora familiar fue complementada por la construcción que en esos mismos momentos se elaboraba de la identidad de la mujer ciudadana, que se hacía en términos maternos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN, ARC Archivo General de la Nación, fondo *Presidentes*, sub-fondo *Adolfo Ruiz Cortines*, México.
- AGUNDIS, Teófilo
El verdadero Jorge Pasquel, México, el autor, 1956.
- AI CAMP, Roderic
Reclutamiento político en México, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996.
- BETHELL, Leslie
Historia de América Latina, México, Grijalbo, 1990, 13 volúmenes.
- BLANCO, Mercedes
“La mujer en el empleo público en México”, en TARRÉS (comp.), 1992, pp. 173-194.
Empleo público en la administración central mexicana, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.
- BRANDENBURG, Frank
The Making of Modern Mexico, New Jersey, Prentice Hall, 1964.
- CONNELL, R.W.
Masculinidades, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel
“La crisis de México”, en *Ensayos y notas*, México, Hermes, 1966, pp. 113-151.

Diccionario

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1995, 4 volúmenes.

DULLES, John

Ayer en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

“El desbarajuste”

“El desbarajuste económico de México: sobregiros, inflación, ineptitud, suarismo y betetismo”, *Presente*, 10 (7 sep. 1948).

ESPÍNDOLA MATA, José

El hombre que lo podía todo, todo, todo, México, El Colegio de México, 2004.

FOWLER, Will

Gobernantes mexicanos, t. II, 1911-2000, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

LEÓN OSSORIO, Adolfo

El pantano, un libro acusador, México, el autor, 1954.

LOMNITZ, Claudio (coord.)

Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México, México, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

LUNA ELIZARRARÁS, Sara Minerva

“Corrupción, legitimidad y género en el México del milagro: discursos públicos en torno a la figura del presidente Adolfo Ruiz Cortines”, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

MARTÍNEZ, José Luis

La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano, México, Plaza y Janés, 2005.

MARTÍNEZ, María Antonia

El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cámara de Diputados, 2004.

MEDIN, Tzvi

El sexenio alemanista: ideología y praxis política de Miguel Alemán, México, Era, 1990.

MONSIVÁIS, Carlos

Amor perdido, México, Era, 2005.

NIBLO, Stephen

México en los cuarenta. Modernidad y corrupción, México, Óceano, 2008.

PELLICER, Olga y José Luis REYNA

El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960, vol. 22, México, Colegio de México, 1978.

Los presidentes de México

Los presidentes de México: discursos políticos: 1910-1988, t. 3 Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, México, Presidencia de la República, El Colegio de México, 1988.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

“Los años maravillosos. Adolfo Ruiz Cortines”, en FOWLER, 2008, pp. 263-286.

Ross, Stanley (comp.)

¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Causas, desarrollo y crisis, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, vol. 1.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen

Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

RUIZ CORTINES, Adolfo

Discursos de Ruiz Cortines, pronunciados del 14 de octubre de 1951 al 22 de junio de 1952 durante su campaña política como candidato a la presidencia de la república, México, s/e, s/f.

SCOTT, Joan

Género e historia, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

SERVÍN, Elisa

Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954, México, Cal y Arena, 2001.

SMITH, Peter

“México 1946-1990, panorama de la economía, de la sociedad y la política de la postguerra”, en BETHELL, 1990, pp. 84-147.

TARRÉS, María Luisa (comp.)

La voluntad de ser. Mujeres en los noventa, México, El Colegio de México, 1992.

TREVIÑO, Jacinto

Memorias, México, Orión, 1961.